



**AYUNTAMIENTO
DE
18214 NÍVAR
(GRANADA)**

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA, POR EL PLENO DE LA CORPORACION, EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-

Sres. Asistentes:

Don Rafael Leyva López.-

Sres. Concejales:

Don Rafael Carmona Hita.-

Don Joaquín Carmona García.-

Don Francisco José Hurtado Moles.-

Doña Leticia García Panal.-

Don Francisco José López Bailón.-

Sres. Concejales Ausentes:

Don Ernesto Jesús Luzón Martín.-

Sr. Secretario:

Don José Castillo López.-

En Nívar, siendo las diecinueve horas del día treinta y uno de Marzo del dos mil dieciseis, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Rafael Leyva López y asistido del secretario de la corporación Don José Castillo López, en primera convocatoria, los señores concejales al margen expresados, miembros del pleno de la Corporación, con el objeto de celebrar sesión Ordinaria, para la que previamente han sido convocados, según cédula circulada al efecto.-

PRIMERO.-LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

De orden de la presidencia, el Sr. Secretario da lectura al acta de la sesión anterior de fecha quince de Febrero de dos mil dieciséis, de la que todos los concejales tienen fotocopia repartida junto con el orden del día.

Pasado a votación el presente punto, el pleno lo aprueba por Unanimidad de todos los miembros de Derecho asistentes al acto.-

SEGUNDO.-INFORME PLAN PRESUPUESTARIO A MEDIO PLAZO DE LA CORPORACION LOCAL(PERIODO 2017-2019).-



**AYUNTAMIENTO
DE
18214 NÍVAR
(GRANADA)**

De orden de la presidencia el secretario da lectura al Plan Presupuestario a Medio Plazo remitido vía telemática al Ministerio de Hacienda y Administraciones públicas por el secretario con fecha 10 de Marzo de 2016 y que se detalla a continuación:

- Presupuesto Ordinario de estado de Ingresos y Gastos, para el ejercicio de 2016 importa 1.160.475,20 euros.
- Presupuesto Ordinario de estado de Ingresos y Gastos, para el ejercicio de 2017 importa 1.186.005,65 euros.
- Presupuesto Ordinario de estado de Ingresos y Gastos, para el ejercicio de 2018 importa 1.216.841,79 euros.
- Presupuesto Ordinario de estado de Ingresos y Gastos, para el ejercicio de 2019 importa 1.248.479,67 euros.

El Pleno queda enterado y conforme.-

TERCERO.-INFORMES DE ALCALDIA.-

El Sr. alcalde toma la palabra y informa al pleno corporativo de los asuntos siguientes:

-El Sr. alcalde informa que el Pleno de la Excma. Diputación Provincial celebrado el día 29 de Marzo de 2016, en el punto 14 denominado "Aprobación del Plan provincial de Carreteras 2016" al número 9 del Plan aparece el Ensanche en la GR-3101 de la GR-33424 a-4002 (Puerto Lobo) (P.K. 0+000 A 1+000) arreglo de la Entrada a Nívar por un importe de 217.761,00 euros.

-El alcalde informa que con fecha 17/03/2016 la Consejería de Fomento y Vivienda estima procedente la Resolución Favorable para la Instalación de 4 paneles de preseñalización a 3.000 metros y a 750 metros de la salida en la Autovía A-92, en los que está incluido el municipio de Nívar y el Yacimiento Arqueológico "El Castillejo". En la misma resolución se autoriza al ayuntamiento de Nívar para la Instalación de dichos Paneles Informativos. Comunica al Pleno que ya a consultado con tres empresas del ramo, para den sus presupuestos de costo de la instalación.

-El Sr. alcalde informa que el día 3 de Mayo de 2016 día de la Cruz se mantiene la Romería a la Cruz de la Sierra.

El día 30 de Marzo de 2016 se reunieron con Yolanda la Animadora Socio-Cultural del ayuntamiento los Jóvenes, mujeres, Residencial Alfaguara, Jubilados, Cazadores etc. para que todos los que quieran participar instalen su Cruz en la Plaza del Pueblo el día 30 de Abril de 2016, para celebrar un Concurso. El ayuntamiento dará un premio a la Cruz ganadora y además obsequiará a los asistentes con habas y saladillas.

Con esta celebración empezará el Primer Concurso de Cruces de Nívar.



**AYUNTAMIENTO
DE
18214 NÍVAR
(GRANADA)**

-El día 28 de Marzo de 2016 se celebró Asamblea General Extraordinaria de la Asociación de pensionistas y jubilados Cristo de la Salud con objeto de adjudicar la Gestión del Hogar-Bar del Pensionista.
Dicha adjudicación recayó en DON FRANCISCO JOSE CARMONA HITTA.

El Pleno queda enterado y conforme con los informes del Sr. alcalde.

CUARTO.-RUEGOS Y PREGUNTAS.-

De orden de la presidencia se abre el turno de Ruegos y Preguntas.

-Toma la palabra el concejal del Partido Popular Don Francisco Bailón y agradece al Sr. alcalde la Construcción de los dos nuevos muros de piedra en el camino rural de Granada. Además también agradece a la Empresa constructora de los mismos la buena ejecución y control de la obra, para no perjudicar a los agricultores.

Además pregunta al Sr. alcalde si se van a ejecutar otras obras en otros caminos.

El alcalde toma la palabra y comunica al Sr. concejal que tiene previsto próximamente el arreglo del Camino de Noguera Seca aunque hay un vecino que no quiere.

-Toma la palabra el concejal del Partido Popular Don Francisco Bailón y pregunta al Sr. alcalde, por las obras de Demolición de las Casas de las antiguas escuelas ¿Que se va a hacer con el solar resultante?

El alcalde le contesta que actualmente se ha hecho un aparcamiento público, para descongestionar los aparcamientos en la Avda. de la Alfaguara, también se ha pensado construir una nave, para guardar materiales del ayuntamiento.

-Toma la palabra el concejal del Partido Popular Don Francisco Bailón y pregunta al Sr. alcalde, por la inundación de los bajos de la casa del vecino Don Antonio García en la Calle Granada.

El alcalde le contesta, que ha hablado de este asunto con los técnicos de la Empresa Aguasvira y con los representantes de la Comunidad de Regantes y este problema está contemplado dentro del Plan de Inversiones de la Empresa Aguasvira, para solucionarlo.

-Toma la palabra la portavoz del grupo Municipal Imagina Nívar Doña Leticia García Panal y hace al Sr. alcalde las preguntas siguientes:

- ¿Cuál es el plan de distribución de los 10.000 folletos que se imprimieron en la concertación de 2015 y que han costado más de 3000 €?

El alcalde toma la palabra y contesta a la concejal que han costado 2.989,00 euros y que los mismos se han distribuido a la Diputación, Junta de



**AYUNTAMIENTO
DE
18214 NÍVAR
(GRANADA)**

Andalucía, vecinos de Nívar y se ha dejado un acopio en el ayuntamiento, para reponer cuando haga falta.

- ¿Cuál es la concertación con Diputación para el período actual?

El alcalde toma la palabra y le contesta, que se hizo en su día el programa de concertación se han subsanado hace poco unas incidencias pero la Diputación no las ha aceptado. Pronto procederé a la firma de la Concertación con el Presidente.

- ¿Cuál ha sido el coste del derribo y adecuación del solar en el que se encontraban las antiguas escuelas? ¿A qué partida presupuestaria se ha asignado? ¿Cuáles son los siguientes pasos del plan de adecuación? ¿Por qué existe un foco que ilumina el solar de forma discontinua?

El alcalde toma la palabra y contesta, que el foco lo ha puesto el electricista del ayuntamiento con una cedula fotoelectrica, para se apague y encienda con el cambio de la luz solar, para este iluminado de noche el aparcamiento. Con respecto al coste del derribo de las antiguas escuelas la factura asciende a 3.327,00 euros. Se ha asignado a la partida presupuestaria

- ¿Cuál es el rendimiento actual de las pistas de papel, tiro con arco y rocódromo? ¿Cuál es el número actual de alumnos/as? ¿Cuánto se ha recaudado por la utilización de las pistas de padel? ¿Se ha concluido ya la adecuación de las instalaciones? ¿Cuál ha sido el sobrecoste de adecuación y el coste de mantenimiento?

De orden del Sr. alcalde toma la palabra el concejal delegado de Deportes Don Joaquín Carmona y manifiesta que ya estas instalaciones han tenido un sobrecoste de 1.500 euros, que actualmente llevamos recaudados unos 500 euros. Y que los alumnos inscritos en Padel son 6, en Tiro al Arco 0 y en el Rocódromo son 4. Además hay que adecuar las obras de un cuarto de aseos.

El uso de las otras instalaciones deportivas están abiertas al público pero con poca demanda.



**AYUNTAMIENTO
DE
18214 NÍVAR
(GRANADA)**

- ¿En qué términos se ha formulado/fundamentado la denuncia que el Ayuntamiento ha interpuesto contra la vecina que mantiene litigios abiertos a causa de la pista de padel?

Toma la palabra el Sr. alcalde y constesta, que los terminos de la denuncia son insultos, coacciones a los usuarios, fuegos intencionados para producir humos y lanzamiento de agua.

- ¿Cuál fue el canon con el que el Ayuntamiento de Nívar negoció la cesión de la gestión del agua al consorcio y por ende a Aguasvira? ¿Por cuántos años está firmada la concesión de la gestión de estos servicios?

El alcalde le contesta que no existe ningun canon y que la concesión del ciclo integral del agua potable a la Empresa Aguasvira es de 25 años.

- ¿En qué situación se encuentran las gestiones/negociaciones con Aguasvira y la comunidad de regates para solucionar el tema de los vertidos de aguas negras en la acequia?

El alcalde le contesta que las gestiones en materia de saneamiento van muy avanzadas, están delimitados todos los brazales y el desdoblamiento en unos planos de inversion efectuados por los técnicos de la Empresa. Y todo ello a falta de firmar el Convenio de Cesión entre el ayuntamiento y la Comunidad de Regantes.

- ¿Hay previsto algún proyecto para unir el residencial Alfaguara con el núcleo urbano de forma peatonal? Si no lo hay previsto, ¿existe alguna posibilidad de solicitarlo?

El alcalde le contesta, que por la anterior corporación se envio una Memoria a la Diputación de Granada, para se incluyera dentro de las Inversiones Financieramente sostenibles la obra Acerado junto al arcen de la carretera para unir las urbanizaciones de Residencial alfaguara con la Urbanización del Totobio, pero se cambio por otra obra arreglo de Caminos.

- ¿En qué situación se encuentra la cuenta bancaria que se abrió para recaudar fondos para las personas refugiadas? ¿A qué organización se ha donado o donará?

El alcalde esta abierta y actualmente tiene un saldo de 120 euros. El ayuntamiento tiene presupuestado ingresar 2.000 euros en la misma cuando proceda.

- ¿Cómo se va a desarrollar por parte del Ayuntamiento el decreto de empleo para mayores de 30 años de la Junta de Andalucía?



**AYUNTAMIENTO
DE
18214 NÍVAR
(GRANADA)**

Toma la palabra el Teniente de Alcalde Sr. Francisco Hurtado y contesta, que la ayuda para Empleo@30+ se han solicitado tres trabajadores, para trabajar 3 meses.

-De orden de la Presidencia toma la palabra de nuevo la concejala Doña Leticia Garcia Panal del Grupo Imagina Nivar y Ruega al Sr. alcalde más dedicación en los datos que se suben a la página Web del ayuntamiento, pues en la misma no aparece el nombre completo de la concejala y además pone que pertenece al grupo de Podemos cuando realmente ella pertenece a la candidatura Imagina Nivar. Los nombres de los demás concejales del ayuntamiento aparecen todos completos.

El alcalde le contesta que estos datos de la concejala se van a rectificar de forma inmediata.

Y no habiendo más asuntos de que tratar en el orden del día el Sr. Alcalde mando se levantara la sesión siendo las veintidós horas del día de la fecha de todo lo que yo el Secretario doy fé.-